

RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2025, del Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Cristina, se publica el listado definitivo de baremación correspondiente a la Convocatoria de un puesto de Facultativo Especialista de Oftalmología publicada por Resolución de la Gerencia de fecha uno de agosto de dos mil veinticinco para la cobertura de una plaza vacante, mediante nombramiento estatutario interino por vacante.

Habiéndose presentado únicamente un candidato, se procede a la publicación del listado definitivo de baremación.

El listado definitivo de baremación queda como sigue:

Apellidos y Nombre	Total Puntos	Experiencia profesional	Formación, Docencia e Investigación	Entrevista personal
FERNANDEZ PEREZ, PEDRO	81,20	35,20	16,00	30,00

Se oferta la plaza al candidato D. Pedro Fernández Pérez, profesional que, a criterio de la Comisión de Selección, cumple los requisitos exigidos para ocupar el puesto ofertado.

D. Pedro Fernández Pérez ocupará el puesto desde el día uno de octubre de dos mil veinticinco, mediante un nombramiento estatutario interino por vacante o mediante un nombramiento estatutario interino por cobertura en trámite hasta que se reciba la autorización del nombramiento estatutario interino por vacante.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo preceptuado en los arts. 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para la mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/tramites-rrhh-sermas>

En Parla, a veintinueve de agosto de dos mil veinticinco.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

Fdo.: María Almudena Santano Magariño

